

ASPECTOS DEONTOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

María Isabel La Rosa Cormack

La psicología se define como el estudio científico del comportamiento y los procesos mentales. Al hablar del comportamiento, en psicología, hacemos referencia a los actos humanos. La ética por su parte, también estudia los actos humanos; sin embargo, la diferencia entre ambas disciplinas reside en que la psicología los estudia tal y como se producen de hecho, mientras que la ética se interesa por las normas de derecho. La relación entre la psicología y la ética permite comprender el aspecto estrictamente moral de los actos humanos.

El campo de estudio de la psicología es muy amplio y a ello ha contribuido la investigación, a través de la cual ha ido trascendiendo y relacionándose prácticamente con todos los aspectos de la existencia humana, desde la transmisión nerviosa o la percepción hasta la toma de decisiones y solución de problemas.

Como ciencia la psicología tiene metas similares a las de otras disciplinas científicas, como la Antropología y la Sociología. Estas metas apuntan fundamentalmente a: describir, explicar, predecir y controlar su objeto de estudio, en este caso, el comportamiento humano.

A partir de la observación y medición directa del fenómeno, se llega a la descripción. Cuando esto no puede hacerse se utilizan aproximaciones, que si bien indirectas, le van a permitir cumplir su finalidad ya sea a través de la aplicación de pruebas psicológicas, de entrevistas o de cuestionarios.

Por su parte, la explicación busca la causa o factor del comportamiento, mediante el establecimiento de relaciones de causa-efecto entre las variables de estudio y en donde cada rama de la psicología pondrá un énfasis distinto.

ASPECTOS DEONTOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Una vez que los hallazgos de los diferentes estudios han sido cuidadosa y rigurosamente verificados resultando correctos, entonces es posible llegar a la predicción y por lo tanto, a la posibilidad de señalar las características de un comportamiento bajo determinadas condiciones.

A partir del conocimiento de las características o leyes que rigen el comportamiento es posible elaborar estrategias de intervención que permitan controlar o modificar el comportamiento.

Para lograr las metas antes mencionadas, la psicología aplica el método científico. Cuando los científicos conducen una investigación siguen un procedimiento que consiste en:

- (1) La observación de un fenómeno de interés científico, en el ambiente natural,
- (2) La formulación de hipótesis que intenten explicar el fenómeno,
- (3) La recolección (objetiva y sistemática) de los datos, que permita verificar la hipótesis planteada.

La psicología conduce la investigación propia de su campo a través de tres tipos de estudios: descriptivos, correlacionales y experimentales.

La investigación descriptiva tiene como objetivo primordial realizar una descripción objetiva y precisa de un amplio rango del comportamiento, a partir de la aplicación de tres métodos: la observación naturalista, el sondeo y el estudio de caso.

El método de observación naturalista como su nombre lo dice implica las observaciones que se realizan en el escenario natural donde se produce la conducta, sin interferencia del investigador y con un cuidadoso y objetivo registro de lo que los sujetos hacen y dicen. Un ejemplo puede ser: el estudio de las características del juego de los niños de 3 años que viven en la ciudad; para lo cual el investigador deberá acudir al medio natural donde esta conducta ocurre: un jardín de infantes, parques u otros lugares de recreación.

El sondeo es un método aplicado básicamente con el fin de conocer las actitudes, creencias, sentimientos o comportamientos de las personas, para lo

cual utiliza encuestas o cuestionarios que contienen una serie de preguntas cuidadosamente elaboradas. Una vez procesada esta información, se puede tener una aproximación acerca de como piensan y actúan las personas. Un ejemplo típico de la aplicación de este método son los estudios que se llevan a cabo para conocer las actitudes de la población frente al Sida, sus preferencias por determinados productos del mercado, etc.

Por otra parte, los estudios de caso se refieren a un estudio en profundidad acerca de los pensamientos, sentimientos y acciones, de interés para los psicólogos, sobre un individuo o grupo pequeño, permitiéndole obtener información detallada sobre aspectos, que de otra forma serían sumamente difíciles de conocer. Un ejemplo lo constituyen los estudios de caso que llevaron a Freud a la formulación de su teoría del desarrollo de la personalidad o la teoría del desarrollo de la inteligencia propuesta por Piaget, a partir de la observación de sus hijos prácticamente desde su nacimiento.

Por medio de los estudios correlacionales, el psicólogo puede explorar relaciones y hacer predicciones. El investigador busca identificar las relaciones entre dos o más variables, dejando de lado el conocimiento de las relaciones de causalidad entre dichas variables. Este tipo de estudios es muy utilizado en la estandarización de pruebas psicológicas.

El método experimental estudia las relaciones causa-efecto entre las variables del estudio. La variable independiente es la que el investigador va a manipular deliberadamente, para poder observar su efecto. El factor que se espera que cambie al manipular la variable independiente, se denomina variable dependiente. En este tipo de experimentos es muy importante contar con un grupo control, de tal manera que se pueda tener seguridad acerca de que los resultados del estudio se deben a la manipulación de la variable. Otro elemento fundamental lo constituye la necesidad de evitar el sesgo del experimentador, es decir la posibilidad de que sus expectativas influyan en los resultados del experimento o en la interpretación que de éstos se haga. Un ejemplo representativo de este tipo de investigación es el estudio del efecto de la aplicación de un Programa de Estimulación Temprana en el desempeño futuro de los niños.

Así, cuando hablamos de investigación en psicología es necesario tener en cuenta que ésta puede plantearse a partir de dos enfoques, por un lado, el que corresponde a la investigación pura o "básica" y por el otro, la

investigación aplicada también llamada “práctica”. La investigación básica considera los descubrimientos en sí mismos, como una meta; mientras que la investigación aplicada se relaciona con la utilidad inmediata de los resultados de la experimentación. Ambos enfoques se dan más allá de cualquiera de las cinco perspectivas vigentes en la psicología actual (conductual, cognitiva, psicodinámica, humanista y biológica). No obstante, como señala Villoro cuando se refiere al método científico, éste no es ni más ni menos que *la manera de hacer buena ciencia*, natural o social, pura o aplicada, formal o fáctica.

Durante varias décadas, en el desarrollo de la psicología hubo un predominio de los patrones provenientes de Europa y Norteamérica, que se reflejaron también en el campo de la investigación psicológica aplicando teorías, técnicas e instrumentos psicológicos, que en su momento se asumieron como válidos y pertinentes para todas las culturas y que hoy a partir de esa misma investigación psicológica descubrimos que no tienen validez universal.

En este contexto surge el concepto de relativismo cultural, que es indispensable para el análisis transcultural de los fenómenos psicológicos. Para la teoría transcultural los individuos reciben gran influencia de la cultura en la que viven y por tanto las características particulares de estos grupos humanos deberán ser estudiadas e interpretadas dentro del contexto de los valores y metas de su cultura.

Las investigaciones que se llevan a cabo en América Latina en relación con las ciencias de la conducta, según Marín deberían conducirse teniendo en cuenta la norma de evitar la falsa suposición de que los métodos y las ideas desarrolladas en una cultura son igualmente válidos en otra. En esto señala áreas en las que se deberá tener mayor cuidado:

1. La comprensión apropiada de las diferencias entre lo émico (las peculiaridades de un grupo cultural) y lo ético (lo universal y aplicable a todas las culturas)
2. El descubrimiento de las ideas apropiadas:
 - 2.1. Conceptuales: donde las ideas y constructos tienen el mismo significado en las diferentes culturas.
 - 2.2. Lingüístico: donde las palabras tienen el mismo significado connotativo y denotativo.

2.3. Métrico: que las calificaciones sean válidas y confiables. El grado de familiaridad diferencial con el instrumento.

3. El control de las variables relacionadas con el control de la cultura subjetiva del individuo que pueden afectar los patrones de respuesta así como su validez.

Estas consideraciones adquieren relevancia en nuestro medio, caracterizado por una diversidad cultural y lingüística, donde es necesario profundizar en el estudio de aspectos como el pensamiento y el lenguaje del niño en las distintas culturas, las pautas de crianza y su impacto en la socialización del individuo, o el desarrollo de adecuados instrumentos de medición psicológica, que permitan contar con información valiosa en tanto constituye una aproximación a nuestra realidad y en la que el psicólogo debe comprometerse de manera responsable y competente.

En este sentido, es necesario que cuando se plantee la investigación psicológica se tengan en cuenta las consideraciones antes mencionadas contemplando los principios y normas éticas fundamentales en este quehacer. La psicología como profesión tiene una dimensión moral relativa a su práctica profesional, y por tanto, debe tener en cuenta sus aspectos deontológicos, es decir lo relativo a los deberes y derechos.

Al hacer referencia a los aspectos deontológicos de la investigación psicológica se tendrá en cuenta la declaración de principios presente en los códigos de ética que rigen el ejercicio profesional y que tratan sobre los deberes y derechos del ejercicio profesional; sin embargo, a investigar el psicólogo deberá resolver importantes dilemas que estarán vinculados principalmente con la responsabilidad, la obligación, la libertad, la información y el consentimiento, que constituirán un elemento importante para la acción.

La declaración de principios del código de ética profesional del psicólogo peruano considera fundamental:

- Respetar la dignidad del ser humano y comprometerse a preservar y proteger los derechos humanos.
- Incrementar los conocimientos acerca del comportamiento humano y la comprensión que poseen los individuos sobre sí mismos y los demás, con miras a contribuir al bienestar de los demás.

ASPECTOS DEONTOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

- Preservar la privacidad e integridad de aquéllos que requieran sus servicios y de los que acepten participar en proyectos de investigación psicológica.
- Hacer uso de sus capacidades sólo para propósitos que sean consistentes con estos valores y no permitan con conocimiento de causa su uso erróneo o impropio.
- Ser conscientes de la responsabilidad inherente al ejercicio profesional con seres humanos y por tanto aceptar los deberes de ser competente y objetivo en la aplicación de los conocimientos científicos, así como
- Ejercer el máximo cuidado por los intereses de sus clientes, colegas y la sociedad en general.

Por otra parte, cuando se trata de la ética en la investigación es necesario considerar ciertos elementos fundamentales para el análisis, como son:

* La *responsabilidad* como científico al dirigir y planificar investigaciones, de tal manera que se minimicen las posibilidades de error, difundiendo los hallazgos de la investigación y evitando vínculos que interfieran con su objetividad.

* Las *normas legales y morales* señalan la necesidad de que el investigador se mantenga informado acerca de la reglamentación existente para la conducción de investigaciones, tanto con seres humanos como con animales. A pesar de la existencia de una reglamentación vigente para la conducción de las investigaciones, ésta tiene mayores probabilidades de cumplirse cuando se trata de seres humanos, que cuando se trata de animales, en este caso la protección inmediata del animal depende de la conciencia del científico.

* La *confidencialidad* es un aspecto importante en la investigación y al respecto se señala que sólo después de haber obtenido el permiso explícito de los sujetos, es posible publicar la identidad de los mismos, como participantes de la investigación, en aras de salvaguardar su derecho a la intimidad. Si los datos se publicasen sin tener en cuenta esta norma, el psicólogo deberá asumir la responsabilidad y consecuencias que sus decisiones acarreen.

* En cuanto a *las declaraciones públicas* se plantea que cuando los anuncios públicos solicitan sujetos de investigación deben especificar claramente el tipo de servicios que asumirán los participantes en dicha investigación. Los

acuerdos deben ser claros, precisos, justos y de preferencia se estipularán por escrito.

* Las *actividades de investigación* consideran aspectos relacionados con la responsabilidad, la libertad, la información, la confidencialidad y el consentimiento.

La responsabilidad es asumida por el profesional, al diseñar la investigación, realizando una evaluación cuidadosa de su *aceptabilidad ética*. En la medida en que, en esta evaluación surgiera un compromiso con algunos de los principios éticos, el investigador tiene obligación de buscar consejo ético y de salvaguardar los derechos humanos de los participantes.

En relación con esto podríamos plantearnos la siguiente pregunta: ¿qué sucede si el engaño encubre algún efecto nocivo para los sujetos? En este caso, el investigador antes de diseñar la experiencia debe buscar otras alternativas, que sean igualmente efectivas para los fines del estudio. Sin embargo, si esto no fuera posible, el investigador debe decidir si el experimento es realmente necesario, ya que tiene la responsabilidad de detectar, eliminar o corregir posibles consecuencias indeseables, aún las que se pudieran presentar a largo plazo teniendo en cuenta el respeto y la atención a la dignidad de las personas que participan en ella.

El investigador debe considerar seriamente la posibilidad de que se produzcan efectos negativos posteriores y los elude o elimina tan pronto se lo permita el plan del experimento.

La apertura y honestidad son características esenciales de la relación entre el investigador y el sujeto de investigación. Cuando los requerimientos metodológicos de un estudio exigen retener información, el investigador debe asegurarse de que el participante comprenda los motivos para este acto y tener justificaciones suficientes para los procedimientos empleados.

Una investigación éticamente aceptable comienza con el establecimiento de un acuerdo claro y justo entre el investigador y el participante. Se especificarán claramente sus responsabilidades y el investigador tiene la obligación de honrar todas las promesas y compromisos en el acuerdo.

Por otra parte, podríamos reflexionar en torno a la libertad haciéndonos la siguiente pregunta: ¿es válido utilizar a personas en experimentos sin decirles cuál es el propósito de estos?

ASPECTOS DEONTOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

El investigador debe informar al participante acerca de las características de la investigación que puedan influir en su decisión de participar y explicar otros aspectos de la investigación sobre los que pregunte el participante. El *no revelar* aquello que es *pertinente* añade peso a la responsabilidad del investigador, pues tiene obligación de proteger el bienestar y dignidad del participante, así como respetar la libertad del individuo para declinar su participación o para retirarse de la investigación. La obligación de proteger esta libertad presupone constante vigilancia, sobre todo cuando el investigador está en una posición de prestigio sobre el participante, como cuando este último es estudiante, cliente u otra persona que mantenga una relación interpersonal con el investigador.

La naturaleza de la información puede decirse que muchas veces está en relación con los fines y medios de la investigación. Por lo tanto, después de recoger los datos el investigador proporcionará al participante información sobre la naturaleza del estudio, a fin de aclarar cualquier malentendido que pueda haber surgido. En los casos en que los valores científicos o humanos justifiquen el retener información, el investigador adquiere una especial responsabilidad, evitar consecuencias especiales al participante.

Si bien cuando se trata de un proyecto de investigación, el jefe del mismo tiene la responsabilidad por el establecimiento y mantenimiento de prácticas éticas en la investigación, esta responsabilidad también abarca el tratamiento dado por sus colaboradores, asistentes, estudiantes y empleados, todos los cuales asumen responsabilidades paralelas.

La confidencialidad y el consentimiento son cruciales antes, durante y después de la investigación. La información obtenida de los participantes de la investigación durante el curso de la misma es confidencial, a menos que haya habido un acuerdo contrario previo. Cuando existe la posibilidad de que terceros tengan acceso a dicha información, esta posibilidad, así como las medidas para proteger la confidencialidad deben ser explicadas a los participantes como parte del proceso para obtener el consentimiento de estos últimos.

Finalmente, es fundamental aclarar algunos aspectos que deben contemplarse en la investigación y que se refieren exclusivamente a la utilización de los instrumentos de medición psicológica, en cuanto que es fundamental partir del uso de un manual sobre un test, un libro técnico u otro informe adecuado sobre el mismo, que describa el método de construcción o estandarización efectuado y sintetice los estudios de validación.

Esta es una carencia clara en nuestro medio, ya que muchas veces el manual que se elabora contiene información insuficiente, en cuanto a la base teórica o presentan alteraciones en los criterios que se deben manejar para garantizar la validez y confiabilidad del instrumento.

En el manual se deben especificar las características de la población para la que ha sido formulado el test y los propósitos en que puede ser útil. También se fijarán *claramente sus limitaciones* así como su posible validez, cuando las investigaciones escasean o son incompletas. En particular, previene acerca de las posibles interpretaciones sin respaldo suficiente, e indica el nivel de conocimiento requerido para una interpretación correcta del test y sus resultados. □

BIBLIOGRAFIA

- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION
(1984) *Ethical Principles conduct of Research with Human Participants* Washington: A.P.A.
- ANASTASI, A.
(1980) *Tests Psicológicos* Madrid: Editorial Aguilar.
- BOOTZIN, R. y otros
(1991) *Psychology Today*. New York: Mc Graw Hill.
- BUNGE, M.
(1891) *Epistemología*. España: Ariel.
- COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU:
Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano.
- GUTIERREZ, R.
(1994) *Introducción a la Ética*. México: Esfinge
- MACKLIN, R.
(1987) *Dilemas*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- NEWMAN, B. y NEWMAN, P.
(1985) *Desarrollo del Niño*. México: Limusa.

ASPECTOS DEONTOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

PAPALIA, D. y WENDKOS, S.

(1985) *Desarrollo Humano*. México: Mc Graw Hill.

(1990) *Psicología*. México: Mc Graw Hill.

REGAL, B.

(1988) *Fundamentos de Ética Profesional*. Lima: Universidad de Lima.